



0344/2018

RESOLUCIÓN N°
Oro Verde, 09 ABR 2018

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta de fundamental importancia que exista un responsable de la Secretaría de Académica, para coordinar y conducir las tareas propias de la mencionada Secretaría;

Que es una facultad del actual Decano, conformar el equipo de gestión que lo acompañará durante su mandato;

Que a tal efecto, el Decano ha propuesto designar al Lic. Fernando Vittar, para desempeñarse como Secretario a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencia y Tecnología;

Que el Lic. Fernando Vittar, seguirá desempeñando la función de Secretario General de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y asumirá desde el 09 de abril de 2018 la función de Secretario a cargo de la Secretaría Académica;

Que el Decano es competente para resolver al respecto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en su Artículo 25 inciso a-e-j;

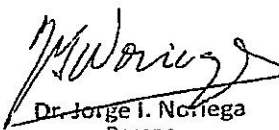
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar al Lic. Fernando VITTAR, D.N.I. N° 24.089.963, a partir del 09 de abril de 2018, como Secretario a cargo de la Secretaría Académica, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, elévese copia al Rectorado y cumplido, archívese.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.